

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE VALORACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
ACTO NO PÚBLICO

En Sevilla, a 23 de septiembre de 2025
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Contratación de los servicios de desarrollo de actividades culturales, deportivas y artísticas del servicio de educación para la comunidad educativa de Sevilla.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Abierto, Múltiples Criterios

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: D^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocal por la Secretaría General: D. Jorge Ignacio Sempere Fernández, Jefe de Negociado del Servicio de Contratación.

Vocal por la Intervención General: D. Rocío Guerra Macho, Técnico de Intervención. Otros

Vocales:

D. Diego Gómez García, Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte.

D. Francisco de Paula Estévez García, Jefe de la Sección Administrativa del Servicio de Tecnología de la Información.

D. María Isabel Gonzalez Romero, Jefa de Sección de Tramitación del Servicio de Gobierno

1

ABIERTO – 3ª Acta

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPP5PY4T7O744V6QOYDOEM	Fecha	06/10/2025 12:55:26	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre), reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP5PY4T7O744V6QOYDOEM	Página	1/3	

Interior.
D^a. Ana Maria Bonilla Muñoz, Jefa de Servicio de Juventud.
D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe del Servicio administrativo de Parques y Jardines.
D^a. Ana María Martín Alés, Jefa del Servicio de la Mujer.
Secretaria: D^a. Sofía Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:
Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 27 de agosto de 2025

Por la presidencia se declara abierto el acto, poniendo de manifiesto el informe de valoración de criterios automáticos para la contratación de los servicios de desarrollo de actividades culturales, deportivas y artísticas del servicio de educación para la comunidad educativa del Sevilla 2025-2026, emitido por el Servicio de Educación de fecha 25 de septiembre de 2025, del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto, siendo dicho informe aceptado por la misma, concediéndole respecto de los criterios automáticos la siguiente puntuación:

1º Respecto al criterio de mejor oferta económica la proposición realizada por DOC 2011 S.L es la siguiente:

EMPRESA	BAJA	PUNTUACIÓN
DOC 2001 S.L	18%	27

2º Respecto al criterio 2 relativo a la experiencia de coordinadores, la puntuación es la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN
DOC 2001 S.L	10

3º Respecto al criterio 3 relativo a la estabilidad en la empresa de los monitores, la puntuación es la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN
DOC 2001 S.L	14

En conclusión, las puntuaciones son las siguientes:

CUADRO DE PUNTUACIONES CRITERIOS AUTOMÁTICOS

Empresa	Puntuación criterio 1	Puntuación criterio 2	Puntuación criterio 3	Puntuación total
DOC 2001 S.L	27	10	14	51

CUADRO PUNTUACIONES TOTAL

Empresa	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Puntuación
---------	------------	------------	------------	------------	------------	------------

2

ABIERTO – 3^a Acta

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPP5PY4T7O744V6QOYDOEM	Fecha	06/10/2025 12:55:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP5PY4T7O744V6QOYDOEM	Página	2/3



						total
DOC 2001 S.L	27	10	14	28	8	87

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir el informe de valoración de los criterios automáticos emitido por el Servicio de Educación.

SEGUNDO.- Evaluar y clasificar la oferta según la puntuación obtenida y proponer como adjudicatario a;

EMPRESA	PUNTOS
DOC 2001 S.L	87

TERCERO.- Requerir a la misma para que aporten, de conformidad con lo señalado en el art. 159.4, letra f) de la Ley de Contratos del Sector Público. No obstante lo anterior, corresponderá a la unidad tramitadora del expediente cursar el oportuno requerimiento de documentación.

CUARTO.- Aprobar el acto por unanimidad de los miembros presentes en la mesa.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D^a Sofía Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPP5PY4T7O744V6QOYDOEM	Fecha	06/10/2025 12:55:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP5PY4T7O744V6QOYDOEM	Página	3/3

